

Pescadores, que es una bahía baja del mar, estrechada por éste y unas lomas de arena suelta bastante elevadas. Desde una de éstas en que estaba situado un centinela, se avisó á Pringles la aproximacion de fuerzas enemigas por el camino recto de Chancay, ó mejor dicho, con la playa, con cuyo motivo mandó Pringles ensillar.

Se repitió el aviso del centinela, anunciando, que un cuerpo enemigo marchaba por las alturas á tomar la retaguardia, cortando el camino de Huacho, que llevaba yo en esos momentos con el grueso de nuestra caballería: pero Pringles se creyó invencible, quiso pelear, y lo hizo cargando á la fuerte columna que tuvo á su frente. Rechazado por ésta, cargó á la que tenia á retaguardia, y cuando se vió sin soldados, que estaban muertos, heridos ó prisioneros, se arrojó al mar, que solo dejó á instancias y garantías que le ofrecia el General Valdés, español y jefe de las fuerzas enemigas. Este relato es el compendio de la sumaria levantada para el juicio de Pringles, cuando canjeado regresó á Huauza. Es tambien una relacion fiel que con posterioridad me hizo el General Valdez, dispensando un *alto honor al valor del vencido*, que en el juicio fué *penado* á dos meses de suspension y arresto, y á los tres ó cuatro dias relevado de aquella pena, y *premiado con un escudo de honor*.

Desfallece mi pobre cabeza, por lo que se despide su compañero y constante servidor.

RUDECINDO ALVARADO.



ESCUDO DE CONCEPCION

(21 de abril de 1823)

Dueñas las armas de la patria de casi todo el territorio chileno, el montonero Benavides quedaba todavía al sur capitaneando algunas fuerzas realistas, y con auxilios que recibió del virrey del Perú consiguió algunos triunfos sobre los patriotas, ensangrentando el país. El general Freire que resistía en Talcahuano el sitio de las hordas de este jefe, habiendo sido socorrido por el director supremo de Chile, hace una salida de la plaza el 25 de noviembre y obtiene un triunfo sobre los sitiadores que se retiran á Concepción; dos días después, Freire, que había avanzado hasta los suburbios de esta ciudad, presenta batalla á los realistas y consigue derrotarles completamente. Benavides fugó con unos pocos soldados para encerrarse en sus guaridas de la Araucanía, desde donde, al principio, había hecho la guerra con montoneras.

Antes de abandonar aquella parte del territorio chileno en que se habían enseñoreado, las partidas de Benavides incendiaron nueve pueblos y asolaron todos los campos.

Escudo á los vencedores en Concepción

DECRETO:

Santiago, Abril 21 de 1823.

La gloriosa accion del 27 de Noviembre del año 20 en la Alameda de Concepcion salvó á la República del inminente riesgo en que se hallaba de sucumbir, bajo la férula de un enemigo el mas bárbaro i atróz

que ocupaba orgulloso la Capital de aquella Provincia i sus fronteras, después del desgraciado suceso de nuestras armas en el Pangal el 23 de Setiembre del mismo año. Reducido el ejército al estrecho recinto de Talcahuano por espacio de sesenta dias, en que sufrió todos los efectos de la intemperie i falta de víveres, consiguió el 25 del citado Noviembre derrotar la caballería enemiga, que llena de altanería no respetaba ya los fuegos de nuestra artillería, llegando su arrojó hasta el extremo de acercarse á tiro de pistola.

Un enemigo tan intrépido i audaz fué abatido i destruido por los bravos del ejército del Sud el mencionado dia 27, dejando el campo cubierto de cadáveres i vengando de un modo el más satisfactorio el honor de las armas de la Pátria. I no debiendo quedar sepultada en el olvido esta memorable victoria, he tenido á bien declarar, como en el presente decreto declaro, que todos los jefes, oficiales i soldados que se hallaron en esta *heroica* acción, lleven un *escudo en el brazo izquierdo* con arreglo al modelo que se dará i con la inscripción que diga:

«LA PÁTRIA AGRADECIDA Á LOS RESTAURADORES DE CONCEPCION,
NOVIEMBRE 27 DE 1820».

Comuníquese á quienes corresponda i publíquese en Boletín.

FREIRE.

Rivera.

(Véase leyes y Decretos Supremos concernientes al Ejército de Chile por José A. Vargas.)



MEDALLA AL BATALLON NUMANCIA

Medalla acordada al Batallón del Ejército realista «Numancia» mandado por el coronel Tomás Heres, que se pasó á los independientes el 2 de diciembre de 1820, estando compuesto en su casi totalidad de americanos.

En *premio* de esta acción, el general San Martín los colmó de honores y confirió al batallón la *distinción* de custodiar la bandera del Ejército Libertador.

Escudo de oro: Anverso: *En el campo*: Espada y bayoneta en sotuer sobre corona de laurel. En el lado izquierdo y longitudinalmente, la inscripción:

«LA LEALTAD Á LOS MAS BRAVOS»

Reverso: *En el campo*: sol radiante, sin cara, y rodeándolo, la inscripción:

«LIMA—EJÉRCITO LIBERTADOR»

Forma: En numismática, la forma de esta medalla no tiene clasificación, pues su dibujo es de capricho, semejante á una oreja humana, y está basada en el orden jónico, como se puede ver por las dos volutas en que terminan sus partes superior é inferior, teniendo en la superior un pequeño aro, en el que está fijado el broche para la *cinta*.

Cinta: *bicolor*.

Esta *medalla* tiene origen peruano, no obstante lo aseverado por varios autores que afirman que es colombiana. Una prueba de esto es el *sol* sin cara que tiene en el reverso, el cual es igual en tamaño y forma al que tenían las monedas peruanas del valor de un cuarto, acuñadas en 1822. Fué labrada en la casa de mo-

neda de Lima, según lo asegura el Gral. Manuel Antonio López, del Ejército de Colombia, en su libro titulado «Recuerdos Históricos de la guerra de la Independencia».

Un ejemplar de esta *medalla* existe en el «Museo Mitre» de la que se ha sacado copia fotográfica.

.....
«El General San Martín, que no era indiferente á ningún rasgo de heroico patriotismo y de abnegación, y que ejercía entonces el mando supremo en el Perú con el título de Protector, expidió inmediatamente un decreto por el cual mandó batir una *medalla* para honrar aquel glorioso apostolado; dicha *medalla* tenía la figura de una S al revés y «pendía de una cinta *bicolor*».

(*Recuerdos Históricos de la guerra de la Independencia*, por el General Manuel Antonio López, pág. 38).

(*Historia de San Martín*, por Bmé. Mitre, Tomo 2º, cap. 27, pág. 584).

(*Colección General Mitre*, regalada por Canter, Colección Lamas).

(*Historia S. Martín*, publicación Museo Histórico Nacional, por Adolfo P Carranza, 1905, pág. 220).





MEDALLA Y ESCUDO DE PASCO

Después de la victoria de Nazca, el 15 de octubre de 1820, el general D. Juan Antonio Alvarez de Arenales, al mando de una división de 860 plazas y 4 piezas de artillería, emprendió su marcha por la sierra tomando á Aguamanga, Huanta, Jauja y Jauma, produciendo á su paso un levantamiento casi general contra la dominación española.

Alarmado el virrey por los progresos de los patriotas, ordena salir de Lima al brigadier D. Diego O'Reilly, irlandés al servicio de España, con una división de 1200 soldados, con la cual fué á colocarse en Pasco, donde esperaba encontrar y batir á los patriotas.

En efecto, en aquel sitio tuvo lugar la batalla; pero contra las esperanzas de los españoles que habían fundado sus seguridades de triunfo en su superioridad numérica y en el cansancio y fatiga de los contrarios, fueron completamente derrotados después de un reñido combate, el 6 de diciembre del citado año, cayendo prisionero el mismo brigadier O'Reilly y muchos de los oficiales superiores de su división.

Por este hecho de armas, el día 18 de ese mismo mes, se dió el decreto que sigue, en la orden del día. ⁽¹⁾

«La division Libertadora de la Sierra ha llenado el voto de los pueblos que la esperaban: los peligros y las dificultades han conspirado contra ella á porfia; pero no han hecho mas que exaltar el mérito del que la ha dirigido, y la constancia de los que han obedecido sus ordenes. Para premiar á uno y á otros he dispuesto:

«1° Luego que las circunstancias lo permitan, se abrirá una medalla

⁽¹⁾ El general Arenales en 1821, pág. 234. Leyes y Decretos por A. Rosa, pág. 220.

que represente las armas del Perú provisionalmente adoptadas, y en el reverso esta inscripcion: *A los vencedores de Pasco.*

«2º El general de la division la traerá de oro, y lo mismo los demás gefes de ella: los oficiales la usaran de plata.

«3º Los sargentos, cabos y soldados traerán un *escudo bordado* sobre el pecho con las mismas armas, y una inscripcion que diga al exergo: *Yo soy de los vencedores de Pasco.*

«4º Mientras se abren *las medallas* y se hacen los *escudos*: todos podran usar la *cinta bicolor, encarnada y blanca* en el lugar propio de la *medalla*, como un *distintivo* que recuerde la jornada del *6 de Diciembre de 1820.*

Comuníquese á la division de la Sierra.

SAN MARTIN.

Bernardo Monteagudo,
Secretario de Guerra.

MEDALLA Á LOS VENCEDORES DE PASCO

Anverso:

«A LOS—VENCED—RES DE—PASCO»

Encima sol radiante y el todo entre palma y laurel, en cuatro líneas.

Reverso: Carece.

«DICIEMBRE 6. D 1820»

Cinta encarnada y blanca.

Plata. Peso: 8 gramos. Diámetro: 27 1/2 m.m.

Partes oficiales por la batalla de Pasco

VICTORIA DEL 6 DE DICIEMBRE DE 1820

S. E. el General en Gefe del Ejército Libertador al Sr. Ministro de Guerra del Gobierno de Chile.

Los sucesos de esta campaña han sido extraordinariamente felices, pero ninguno tan brillante ni mas trascendental á mis ulteriores operaciones que la completa derrota del brigadier O'Reilly en el Serro de Pasco por los esfuerzos y el valor del benemérito Coronel Mayor D. Juan

